

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

DIARIO INDEPENDIENTE

Las suscripciones, encargos, pagos, órdenes para la imprenta y noticias, se dirigen al Administrador:
PLAZA DEL CORPUS, 11
TELÉFONO NUMERO 141

Corresponsal:
Aparato número 11.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
SEGOVIA, en el año... 1.80 pesetas.
FUERA, trimestre... 6.00
EL PRECIO EN SEGOVIA

Redacción: ADELANTADO

Las informaciones, artículos y todo lo que se relacione con la Redacción, se dirigirá a:
SAN AGUSTIN, 7
TELÉFONO NUMERO 11

90 céntimos

¿Dónde?
--En la Aduana.
--¿Dónde está la Aduana?
--Próxima a la Estación de Yanguas
(PEGADA A LA CARRETERA)

Aduana: Este es el nombre de los almacenes de A. Fernández Cristóbal, Mozoncillo (Segovia).
Estos almacenes han sido edificados por la exclusiva cuenta de A. F. C. hace dos años, uno dedicado a cereales y otro al vino; en éste fueron colocadas tinajas para unas 2.500 arrobas de envás, y por la forma de trabajar esta casa, tan numerosa es la clientela, que he tenido que colocar en el mismo almacén unas cuantas tinajas más, que suman una capacidad de 6.000 cántaras.
La facilidad que da esta casa a sus clientes no hay otra que lo pueda hacer

¿Por qué?
1.º Por estar el almacén enclavado en el mejor sitio de la provincia de Segovia y al mismo tiempo abarcar la casa otros negocios.
2.º Por ser dirigido el negocio por el jefe de la casa y hacer las compras en tan buenas condiciones como el almacenista más fuerte de la Mancha y conocer las casas de vinos más importantes de España, tanto de almacenista como de cosechero, y adelantar fondos al que lo necesite.
3.º Porque, además de la cifra tan elevada que vende, en la recolección compra uva y elabora por su cuenta.
Precisamente en estos días se ha dado principio a una bodega frente a la Estación de Marañón de una cantidad de 18.000 arrobas de vino.
Este vino ha sido elaborado por mi cuenta con vinos color Valdepeñas, blanco pálido, color tierra Medina y demás color tintos, donde puede elegir el público lo que más convenga.
Al cliente de esta casa, se le sirve vino al contado y al crédito, que siendo el plazo corto, se le concede un crédito que determina el jefe de la casa, sin aumento de precio.
Para que el cliente tenga la seguridad que en este almacén siempre hay existencias, arriba digo dispongo de 6.000 arrobas de envás, y para el transporte, de 160 corambres nuevas de la casa y un foudre que me está construyendo la casa de Mariano de Corral, de Bilbao, con una capacidad de 900 a 1.000 arrobas, que se me entregará en el mes actual.
De modo que aunque es desastroso el servicio ferroviario, yo tengo la seguridad que en este almacén no faltarán existencias.

Taberneros, estudiad bien el anuncio
Si comprendéis la forma de trabajar de esta casa y tenéis en cuenta los elementos de que hoy dispone para el negocio, os será fácil comprender que me una economía grande al hacer las compras, y por lo mismo afinaren las ventas.
Pedir vosotros o salir a comprar una pequeña cantidad de vino, para ganar dinero, es una ilusión; como yo, lo sabéis vosotros.
Por todo lo expuesto, con esta vuestra casa no puede hoy competir para el asunto vino, ni la más fuerte de la Mancha.

¡Fijaos bien, de la Mancha!
Porque aun suponiendo que os dé tanta facilidad en el pago, no os puede servir con la prontitud que yo, y no puede evitar derrames, que comprando en esta casa, no tenéis.
Demostrado está que, para adquirir las pesetas a 90 céntimos hay que hacer las compras de vino en el almacén de **Adriano Fernández Cristóbal** Mozoncillo, Segovia.

Vía muerta y puerto cerrado

Yo creo que cuando se prueben los presupuestos, este Gobierno irá a vía muerta y se formará un tren directo hasta Octubre.
Estas son palabras del señor La Cierva, quien está prevenido para los acontecimientos, y a quien no sorprenderá las maniobras que se realizan para estirarlo de la concentración conservadora que se intenta para obtener el Poder.
Pero el Gobierno, antes de ir a la vía muerta, quiere por su parte sacar adelante el beneficio de las Compañías ferroviarias, y ha confeccionado una formulita, por la cual se le quiere conceder 150 millones de pesetas.
No sabemos si se saldrá con la suya el señor Allendesalazar, o si a última hora tendrá que ocurrir lo que ayer en una interrupción al señor Prieto, que mortificaba con la verdad, contestó el ministro de Hacienda todo irritado: «El Gobierno no quiere nada, sino echarlo todo a rodar».
Risas y rumores produjeron tales palabras del Consejero de la Corona; pero ¿quién duda, que está en lo cierto el conde de Bugalla?
Una vez aprobado el presupuesto, es deber del Gobierno no permanecer un día más en el poder. Su misión cumplida obliga a dejar la situación clara y hacer la crisis en el Parlamento, para que allí se reflejen las opiniones y el país sepa a qué atenerse.
¿Pero se hará así?
Cumplido el precepto constitucional, aprobado ese presupuesto, que nos conduce a la quiebra, un presupuesto que sin acometer las grandes

obras nacionales de reconstrucción, arrojará un déficit de 1.088 millones de pesetas ¿qué menos puede hacer este Gobierno que huir pidiendo perdón al país por sus muchas faltas?

Sin que el país pueda apreciar sus ventajas se ha saltado en 20 años de un presupuesto de 800 millones a uno imposible de ser soportado.
El santo temor al déficit parece que se ha convertido en amor a la bancarrota.
¿Dónde se va a parar con esta política de regalar millones improductivos y sin plan alguno racional, como por ejemplo en Guerra y Marina?
Eso, los tiempos, maestro en verdades, lo dirán...
Pero desde luego puede asegurarse, que el cambio no nos conducirá a puerto de salvación.

La cuestión del pan en Segovia

Son muchas las protestas que se suscitan en los puestos de venta de pan, no solamente de las clases jornaleras, sino de modestos empleados, por la escasez de hogazas, hasta el extremo de hacerles imposible a muchos su adquisición.
Reconocemos el buen deseo de la Junta de Subsistencias y de la Alcaldía al adoptar esta forma de venta, para que los beneficios alcancen a las clases necesitadas; pero de no corregirse esas deficiencias, las protestas pudieran dar origen a algún conflicto, que todos debemos evitar.

La clausura del Parlamento

Hacia el 20 del actual será clausurado el Parlamento.
El 21 o el 22 se promulgará la ley de presupuestos y el 23, a lo más tardar surgirá la crisis.

Junta local de Reformas Sociales

La sesión de ayer.—La jornada de ocho horas para los guardas de arbolado.—Otros asuntos.—Petición de los obreros carpinteros.—Se les aumentará el jornal a partir del día 19 del corriente

Anoche celebró sesión la Junta local de Reformas Sociales.
Presidió el alcalde interino, señor Guajardo, quien dirigió un saludo afectuoso a los individuos de la Junta, siendo contestado por el vocal nato don Benito de Frutos.
Se da cuenta de una instancia que dirige a esta Junta los guardas de arbolado, firmado por dos individuos del ramo y acompañada de un oficio suscrito por el director del mismo don Angel Cuenco, en la cual exponen el derecho que les asiste a disfrutar de la jornada legal de ocho horas. La presidencia así lo cree y pregunta a la Junta si está conforme en conceder la jornada máxima de trabajo a dichos empleados del Municipio. Hace uso de la palabra el señor Bravo y dice que no se opone a ello, pero que hay que tener en cuenta que estos obreros disfrutan el jornal diario, y por lo tanto, como cobran lo mismo los domingos y días festivos, entiendo que la presidencia debe encargarse de solucionar este asunto.
El señor Guajardo manifiesta que sobre que así lo manda la ley, debe concedérselas la jornada legal, aparte de que de ello dará cuenta al excelentísimo Ayuntamiento, y verá el modo más conveniente de arreglo.

El señor inspector hace una relación de las industrias y obreros de todas clases exceptuados de la jornada máxima, y dice que los solicitantes no se hallan en este caso, por lo cual debiéramos concederles dicha jornada de ocho horas.
El señor Rueda opina que debe hacerse un estudio de las horas que diariamente trabajan dichos guardas, porque, dice, se da el caso de que por causa del mal tiempo en algunas épocas del año, se pasan días enteros que no pueden trabajar, y cree que, en compensación esas horas deben trabajarse en días sucesivos en que el tiempo se lo permite; es decir, que durante la semana se llegue a efectuar la jornada máxima de trabajo que marca la ley. El señor Ayuso se muestra conforme con las manifestaciones hechas por el señor Rueda y dice que computen las horas que diariamente trabajan, con las cuales se sume el total de las 48 semanales que componen la jornada legal, y que, sobre estas se puedan pactar dichos empleados con el excelentísimo Ayuntamiento.
A í se acuerda.

También se da cuenta de un oficio de la Sociedad de obreros suscritos denunciando a esta Junta el incumplimiento de la ley de la jornada máxima de ocho horas.
El señor de Pablos, secretario de la Junta, manifiesta que con el fin de evitar que, por desconocimiento de cuanto hay legislado sobre esta materia, queden incumplidos los preceptos más esenciales se dicta un bando donde se recuerde a patronos y obreros de esta capital lo que dispone el artículo 1.º de la Real orden del ministerio de la Gobernación, fecha 15 de Enero de 1920, y párrafo 1.º de la Real orden de 9 de Diciembre de 1919, la cual se refiere a las multas que deben imponerse a los infractores de dicha ley.

El señor Bravo dice que le parece muy excesiva la cantidad de esas multas.

Le contesta el señor inspector del trabajo: hace varias aclaraciones sobre este punto y dice es de su competencia la imposición de esas multas.

Se acuerda la publicación de ese bando.

El vocal obrero señor de la Cruz hace una denuncia verbal, de que en uno de los talleres de carpintería de esta capital, trabajan obreros menores de edad y que están acogidos en un establecimiento de beneficencia.

El señor Guajardo invita al señor de la Cruz para que esa denuncia la justifique por escrito y que en su día resolverá esta Junta.

La presidencia da cuenta del fallecimiento del señor Serrano (don Fernando), al cual dedica frases de elogio por el celo desplegado como vocal de la Junta local, y por unanimidad se acuerda que conste en acta el sentimiento que ha producido la muerte de dicho señor, y que para sustituirle se cite para la próxima sesión al vocal suplente del señor Serrano.

No habiendo más asuntos a la orden del día, la presidencia hace presente a la Junta que en la antecala espera una comisión de patronos y

obreros carpinteros los cuales, según oficio recibido en esta Junta, reclaman de los primeros un 40 por 100 en los jornales de 1,25 a 3 pesetas y un 50 por 100 en los de 3 pesetas en adelante.

Cree, como caso excepcional, que la Junta debe actuar únicamente como amigable componedora.

Entran en el salón de sesiones todos los señores que componen ambas comisiones y a instancias del señor Guajardo hacen uso de la palabra los comisionados obreros, los cuales manifiestan que no les ha guiado otro propósito al hacer esas peticiones que las circunstancias tan anormales porque atravesamos con motivo del elevadísimo precio de las subsistencias.

Los patronos, después de discutir las bases propuestas, accedieron por completo a las peticiones, firmando ambas partes un documento para el exacto cumplimiento de las mismas. Las mejoras las obtendrán los obreros a partir del día 19.

Se distinguen en vociferar y, desde luego en mantener tan ridícula tradición.

Dejemos a un lado las bellezas literarias de lo escrito por usted y por nosotros copiado, pues de su crítica se encargará, si viviera, el inmortal Lope de Vega, cuyos son los romances que se cantan en la procesión, y quien creemos escribiera un poquito mejor que usted y veníamos a lo que importa.

Ciertísimo es que en este católico pueblo—como en otros muchos—se cantan esos romances en la mencionada procesión, con situación más o menos perfecta, señor reformador de costumbres; pero en Turégano jamás ha sido nadie barbaridades como las que con cinico desenfado atribuye usted al elemento popular, el cual, a su vez, atribuye ese embuste a la fantasía del testuz de usted, inspirado por la limonada sobrante del día de Jueves Santo, porque no puede pasar por una gracia lo que es un insulto intolerable al vecindario en general y a las autoridades en particular, a quienes se biera hondamente en sus sentimientos religiosos, aunque usted sea incapaz de reconocerlo.

Y en cuanto a lo de que «los niños de la escuela son los que se distinguen en vociferar y en mantener tan ridícula tradición», hemos de contestar que llevamos ya 27 años asistiendo a dicha procesión con nuestros discípulos y que sostendremos esas piadosas costumbres de cantar los catorce romances de Lope, mientras haya en este pueblo madres cristianas—que lo son todas, menos una—que den a sus hijos quince céntimos para comprar ese precioso librito.

Por último, decimos a usted que los padres y madres de este pueblo prefieren (porque no les falta el sentido común, de que a quien carece) que sus hijos asistan a ese y otros actos análogos, porque mientras emplean el tiempo en ellos, no roban frutas, patatas, cebollas, sandías y melones, como sabe usted que hacen algunos niños que ni asisten a la escuela ni conocen por el forro sus deberes de cristianos.

Y para terminar, señor mío: si este tabaco le parece un poco fuerte, sepa que en este honrado pueblo, indignado con los desplantes de usted, se regala más fuerte aún a quien hiere su amor propio.
Martiano Martín Zurrain
Abril, 7 1920.

FIGURAS DEL DIA



Rosario Pino.
eminente artista que se halla gravemente enfermo en S villa

EL TELEFONO EN PRÁDENA

El distinguido diputado a Cortes por Rieza-Sepúlveda don José Gil de Biedma, ha gestionado con éxito en la Dirección de Correos y Telégrafos la concesión del servicio telefónico entre la importante villa de Prádena y Sepúlveda.

El señor Gil Biedma ha recibido de aquella población satisfacciones cumplidas que han restablecido las buenas relaciones que antes existieron entre tan laboriosa población y su diputado, entibiadas por un faciente electoral muy conocido y comentado en las últimas elecciones generales; y como prenda de buena disposición de ánimo ha realizado aquella gestión, que le asegura el respeto y la consideración pradenense, cordialmente correspondida por el señor Biedma.

Lo celebramos mucho, felicitando a la simpática villa y a su diputado, por la mejora que brevemente se implantará.

Noticias militares

ARTILLERIA
Ascensos.—A teniente coronel, don Fernando Pérez de Ayala.
A comandantes; señores don César A'ba y Bonifaz don Miguel Matas y Soier y don Jorge Barrié y Gutiérrez.
A capitanes; señores don Luis Melero y Conzano y don Juan Gallardo y Gallegos

DESDE TURÉJANO

Desmintiendo una información

Señor director de El Adelantado de Segovia:
Mi querido amigo: Confiado en su reconocida amabilidad, surgo a usted descubierto en su popular diario a las adjuntas notas que le envío en contestación a otras inseridas sin firma en la sección titulada «Tierras de Segovia» del periódico La Tierra de Segovia correspondiente al día 4 del corriente.

Por ello le anticipa rendidas gracias y se repite muy afectuoso amigo y servidor q. l. b. l. m.

Martiano Martín Zurrain

A l anónimo autor del sueño enviado desde Turégano a «La Tierra de Segovia» y publicado bajo el epígrafe «La procesión de los pasos», el día 4 del actual.

Señor mío de mi alma. Con permiso de V. para gloria suya y a fin de que se enteren en este pueblo del cariño que profesa a sus vecinos, copio del periódico de referencias: «En esta procesión juegan los habitantes locales, desde tiempos remotos, el elemento p. u. r. cantando a voz en grito y con una discordancia espantosa versos alusivos al acto, tales como éstas: «Ca chorro que le caiba por su divina testuz...» cosa que va desapareciendo desde que se fundó la banda, y desea el pueblo que desaparezca por completo. Lo más extraño es que sean los niños de la escuela los que

EL SINDICALISMO EN LOS CAMPOS

Nuevo tipo de organización

Interviu con un caudillo de nuestra sindicación obrera.—Cuanuo y por qué pensaron en organizar a los trabajadores del campo en sindicatos puramente obreros.—Los dos primeros fueron organizados por dos sacerdotes.—Este tipo sindical es necesario en la región de Levante.—El Sindicato mixto no garantiza el interés del obrero

Ha estado en Madrid el presidente de la Confederación de Sindicatos católicos de obreros de Levante, que está difundiendo en aquellas provincias el nuevo tipo de sindicación campesina, el sindicato puro de obreros del campo. Se llama Francisco Barrachina y es uno de los veteranos del sindicalismo católico.

Al hablar con él se advierte pronto su sólida formación social, el dominio pleno de la doctrina sindical, la fácil manipulación de la táctica obrerista, su abundosa experiencia personal. Es de palabra fácil, de sano optimismo, de agilidad mental, de tenacidad razonadora. No siempre el que sabe concebir un plan lo sabe ejecutar, ni el buen propagandista es siempre buen organizador. Barrachina es propagandista elocuente y experto organizador, hábil polemista y táctico sagaz.

De cuantos obreros dados a la acción social he conocido en España, quizá ninguno me ha dado la impresión de estar más sólidamente formado, ni la de tener el don de la comprensión, el de hacerse cargo y mantener, sin ceder una línea, una actitud sin caer en el agravio personal ni en las indignaciones ingenuas estériles contra el que no piensa como él. Si a mí me preguntaran cuál es el primer obrero que la acción social debería llevar a las Cortes, yo diría que él.

Ha sido uno de los caudillos que han luchado en la redia pelca de estos meses contra el sindicalismo rojo, y está en las listas negras en que éste escribe los nombres de los que le entorpecen su camino siniestro. Es también de los mantenidos del sindicato puro en los campos le-

vantinos y él ha intervenido en la constitución de muchos. Ni dice podía develarme el misterio como él, ni más autorizadamente podía explicarme el por qué de esa innovación de táctica que, al ser conocida, ha de causar impresión tan enorme en España.

Y a él le pregunté.
—Nosotros—me dice—no pensábamos en el obrero del campo. Al chocar en Valencia con las fuertes organizaciones obreras, republicanas primero, socialistas luego, casi sindicalistas ahora, sentimos a veces cierta inquietud y, mirando nuestra huerta y más allá la lejía de nuestras vegas y de nuestras montañas, nos preguntábamos: «¿Qué será de tantos miles de jornaleros, hermanos nuestros, creyentes valerosos, que viven allá?» Pero nos aquietábamos luego diciéndonos: «Bah, no estarán mal, habrán encontrado refugio en los sindicatos agrícolas, y se habrán salvado del egoísta patronal y de la inundación revolucionaria».

«Un día cayó en nuestras manos una hoja que nos alarmó. Era la convocatoria de un Congreso de campesinos que había de celebrarse en Valencia en Diciembre de 1918, iniciado por un semanario anarquista de Jeréz de la Frontera e integrado principalmente por Sociedades obreras levantinas.

Entre los temas había uno de una Sociedad obrera de Liria, que decía así: «Cómo ayudar a los campesinos rusos». Una de Buñol invitaba a las sociedades representadas en el Congreso a ingresar en la Unión General de Trabajadores;

Banco Matritense - Sociedad Cooperativa de Crédito FUNDADA EN 1911 Capital en 31 de Diciembre de 1919, pesetas 1.500.000 DOMICILIO SOCIAL: MADRID Sucursales y Agencias en: Aguilar, Alcázar de San Juan, Cabra, Castro del Río, Córdoba, Granada, Guadix, Logroño, Lugo, Málaga, Montilla, Poroblanco, Plasencia, Priego Segovia, Talavera de la Reina, Tomelloso, Torrijos, Trujillo y Valdepeñas. EMISION DE ACCIONES Y OBLIGACIONES de 50 pesetas nominales, devengando altos tipos de interés. Descuentos, Girs, Préstamos, Créditos, Operaciones de Bolsa y todas las de Banca en general. INTERESES QUE SE ABONAN: A la vista, 3 por 100; 3 meses, 3 y 1/2 por 100; 6 meses, 4 por 100; 1 año, 4 y 1/2 por 100; 2 años, 5 por 100; 3 años, 5 y 1/2 por 100. Oficinas en Segovia: Colón, núm. 9.

REMITIDO En mi defensa

Señor director de EL ADELANTADO DE SEGOVIA. Visto en el periódico de su digno recuerdo, número 5.494, que se publica en su nombre de la Junta de Gobierno del Colegio de médicos, relativo a mi persona, que creo va en mi descrédito, me creo obligado a salir en mi defensa, suplicando que publique lo siguiente: 1.º Es inexacto que el señor forense me comunicara a mí nada por escrito, pues la palabra «estaré» que en el papel (sin firma) que recibí, está escrita, si yo no me equivoco, es tercera persona, a más, que aunque él me hubiera comunicado su venida, creía y sigo creyendo que no debía yo acompañarle, sino que por eso merezca el calificativo de «descortés» a más de los que se ocultan bajo la palabra «quiere», que habrá para todos los gustos, pienso yo que a lo sumo se podría decir que soy un equivocado por querer equiparar al cliente de este caso con los demás clientes. 2.º Del informe sobre el proyecto de Bases de mutualidad manifesté que digo remití, y yo no sé leer, o dicen otra inexactitud, pues ni yo le remití ni era el encargado de hacerlo, y aceptando que ha pasado por el Colegio sobre sí fue a su debido tiempo, mejor hubieran hecho, si llevan registro de entradas y salidas, haber dicho la fecha en que llegó al Colegio, pues en el mes de Noviembre me manifestó un compañero que tenía y tiene motivos para saberlo, que no había llegado, y fué en los últimos días de Septiembre cuando el encargado de remitirlo me dijo lo había mandado en mano para evitar extravío. 3.º Y de lo demás asuntos, entre

ellos de mi dimisión que en fecha 3 de Noviembre se me comunicó que se me diría oficialmente el resultado que tienen que decir? ¿o es que no cae en mi descrédito? ¿o es porque cae en descrédito de algún compañero de la Junta? Pues ya sé que entre las causas de mi dimisión, que todos han quedado sin contestar, las hay hasta de índole monetarias. 4.º La prueba para mí, principal de todo lo que digo, está en la publicación del extenso escrito que mandé a la Junta, por lo que yo solicito lo dé a la publicidad; pero si como yo creo prefiere que nuestra ropa se lave en casa antes de sacarlo a la plaza, yo me conformo con que se publique en nuestro Boletín que con tanta gracia se reparte entre todos los colegiados y para conocimiento de público en general, yo solicito que el escrito mio se juzgue por todos los compañeros de este distrito y por todos los colegiados, y si el juicio contra mí es tan unánime como el de la Junta, yo autorizo a que se publique en donde la Junta tenga por conveniente, renunciando desde ahora al derecho de rectificación. Y para terminar, que podrá yo ser un equivocado, pero creo que si esa Junta tuviera la modestia de considerarse fiable, no publicaría en la prensa de información general ningún juicio que pudiera originar la más ligera molestia a un compañero sin mandato expreso del Colegio en pleno, y aun en este caso con la salvedad de que todavía podía ser un juicio erróneo, pues el mundo entero crucificó a Nuestro Señor Jesucristo, pero hoy somos muchos los que vamos creyendo que en contra del mundo, quiere teñir razón era Nuestro Señor. Muchas gracias por la publicación de las anteriores líneas y disponga de su servidor q. e. s. m. Valentin Gómez Palacios

La crisis se acerca Las palabras pronunciadas por el ministro de Hacienda en la reunión de los jefes de las minorías, anunciando que no sería él quien aplicase los presupuestos que se están discutiendo, dieron lugar a que se desvanecieran las limitadas esperanzas que aún subsistían respecto a la continuación en el Poder del presente G. binete. Y durante toda la tarde los rumores de una próxima crisis fueron el objeto único de las conversaciones, rumores que se acentuaron después de conocidas las manifestaciones hechas por el conde de Romanones.

Las sesiones de Cortes

La discusión del dictamen sobre el anticipo a la Prensa, da origen a un gran escándalo

CONGRESO Al comenzar la sesión, después de varios ruegos y preguntas y de discutirse el voto del señor Ventosa sobre autorización a los Ayuntamientos mayores de 100.000 almas para recargar en unas décimas las contribuciones, empieza la discusión del anticipo reintegrable a la Prensa. El señor Prieto combate el dictamen, por creer que el Tesoro nunca verá reintegrada la cantidad que ha de sacar de sus arcas. A su juicio el anticipo no ha de salvar a la Prensa del agobio en que se encuentra. El señor Delgado Barreto interviene. Lamenta que se haya traído al Parlamento el pleito periodístico con el apasionamiento que lo ha expuesto el señor Prieto. El anticipo reintegrable, por lo que se ha murmurado en los pasillos de la Cámara, resulta un introcínio enorme. Y ello no es así. Pero, si hubo error en la ley, será culpa no de los periódicos, sino del Parlamento, que la votó, con los sufragios del propio señor Prieto y del mío. Ahora nos venimos alarmando por el anticipo a la Prensa, el único que ha de volver a las arcas del Tesoro, y acabamos de desparramar millones y millones en el artículo del presupuesto que discutimos. De los auxilios del Estado a otras industrias no se ha devuelto nada, ni un céntimo, y en cambio se combate a la Prensa, que va cumpliendo sus deberes de reintegrar lo que recibe, con escrupulosidad por nadie superada. Y es preciso que sepa el Parlamento que esas cantidades ni una sola peseta ha pasado por las manos ni de las Em presas periodísticas ni de los periodistas, sino que de las arcas del Tesoro pasó a la caja de la Papetera. Termina pidiendo a la Cámara que se apruebe el dictamen. El señor Ortega Gasset consume otro de los turnos en contra de la prórroga del anticipo. Sostiene que éste quita independencia a la Prensa, privándola de libertad para con los Gobiernos que le conceden. También afirma que las cantidades anticipadas no volverán jamás al Tesoro. Se extiende en tan largas consideraciones, que el presidente de la Cámara le llama la atención, invitándole a no salir de los límites, ya excesivamente amplios, que la presidencia ha concedido. El señor Ortega Gasset prosigue su discurso, y acaba diciendo que si se concede el anticipo, la opinión creará que el Parlamento se ha sometido a exigencias de la Prensa. El señor Vincenti consume otro turno, y defiende la prórroga del anticipo, que no es ninguna merced, sino el cumplimiento de la ley, que bien claramente dispone que no caducará el anticipo hasta un año después de terminada la guerra europea. El señor Romeo consume un turno en contra. Dice que si la ley no se discutió fué porque se llamó al despacho de ministros a varios diputados, entre ellos al orador,

otra de Benignac queria que se estudia ra «cómo implantar los soviets en España». Y así por el estilo. —«Chel ¿qué es esto?»—nos dijimos.—«Entonces no están los obreros del campo en los sindicatos obreros católicos y la lepra se corre por allá? Y comenzamos a observar el campo. Pronto advertimos que la marea sindicalista subía y que sus sindicatos selváticos se iban extendiendo implacablemente por los pueblos de nuestras tres provincias. —Organizad a los obreros en secciones autónomas de vuestros sindicatos— dijimos a los elementos directores de sindicación agrícola.—«Si la sección obrera y la patronal nombran un Jurado mixto que resuelva sus conflictos y libremente pacte las condiciones del trabajo, los obreros se sentirán más garantizados. Quizá así ofrezcan mayor resistencia a la inundación. Y aunque ya algo intranquilos, volvimos a nuestra vieja tarea en la ciudad. Un día nos dicen de Alcira: Los obreros del Sindicato agrícola no resisten a la atracción de las organizaciones socialistas. Hay que fundar con ellos un sindicato puro. De otro modo se van. Y lo fundó muy de acuerdo con nosotros una de las más autorizadas personalidades de la Federación agraria. Otro que se había fundado unos meses antes en Oteniente, no lo hicimos tampoco nosotros, sino un sacerdote de aquella ciudad, atento observador de la realidad de los campos y de un espíritu social ardiente, propio de un misionero. Pero desde entonces hemos recorrido las provincias, hemos visto los estragos hechos por el sindicalismo, hemos suscitado el espíritu de las masas obreras campesinas, hemos comprendido que nuestro deber era difundir rápidamente el sindicato puro de jornaleros y que nuestra acción tenía que ser urgente. Nosotros no sabemos lo que pasa en las demás regiones, y por eso nos abstenemos de decir que en ellas debe organizarse también aparte a los obreros del campo. Pero en la región levantina sostenemos que es preciso y urgente, y que poner obstáculos a esta nueva modalidad organizativa es inferior grave daño al de obrero, al patrono, a la región y a algo que para el creyente está más alto. Nos otros no cederemos ante ningún obstáculo, porque lo hemos meditado mucho y porque nos creemos obligados a proceder así como obreros, como valencianos, y como creyentes. Hababa con reposada lentitud, pero en su paabra y en su gesto se trauparentaba la fuerza reprimida de un fuerte convencimiento y de una resolución tenaz y aciluitiva. Yo le dije. —¿Y creen ustedes que los intereses legítimos de los obreros del campo no están suficientemente defendidos y garantizados en los sindicatos agrícolas? —«Oh, no,—me replicó.—No se puede decir que lo creemos: ahora sería más exacto decir que lo vemos. Guardando nuestra admiración para las excepciones, los sindicatos agrícolas se han preocupado por regla general de los intereses económicos del patrono, pero no han prestado gran atención a las necesidades obreras. Es un hecho reconocido por ellos mismos en sus Asambleas y generalmente lamentado por los agrarios de sentido social. »En ellos han convivido bien, patronos y obreros mientras éstos no han hecho peticiones; pero en cuanto las han hecho y no se contentaron con lo que buena mente se les daba, se acabaron las buenas relaciones. Así en Alcira, en Betera, en Benisa y otros pueblos. Cuando los obreros desalentados por la inutilidad de su actuación dentro de los sindicatos agrícolas, se han agrupado con nosotros en sociedades de obreros solos y han hecho alguna petición a los patronos del sindicato, éstos les decían:—«Os daremos lo que pedís si os disolvéis y entráis en el sindicato nuestro.—Así en Albeida, en Beniarás y en otros pueblos. Pero los obreros decían:—«Si lo que pedimos es justo, ¿qué más da que lo pidamos desde fuera, o desde dentro? Y si lo concedéis porque estamos dentro de vuestro sind-

cato ¿por qué no lo hicisteis cuando estábamos en él? «Esta posición de los patronos de los sindicatos agrícolas, ha hecho que en algunos pueblos los obreros no quisieran entrar en las secciones obreras organizadas dentro del sindicato mixto, y que se organizaran en sindicatos puros con nosotros. Así en la mayor parte de los pueblos del distrito de Candia. Pero ¿es cierto que fuera de los cuadros de estos sindicatos puramente obreros, no podrían resistir la absorción del sindicalismo rojo? Solo los obreros deberían impedir que su sindicato católico degenerara en socialista o rojo? ¿Cómo resistían a la tiranía sindicalista? SVERIANO AZNAR Del Grupo de la Democracia Cristiana

Comisión mixta de Reclutamiento

Juicios de exenciones En la última sesión celebrada por la Comisión mixta de Reclutamiento, fueron examinados y fallados los siguientes casos de expedientes de exenciones: Hontalbille.—Román Romero, soldado; Fernando Romero, Remigio González y Faustino Delgado, excluidos temporalmente; Albino Bual, prófugo; Mariano Miguel y Facundo Garrido, penitentes; Mariano Caivo, exceptuado; Santiago López, excluido totalmente; Julián Torres, en segunda situación. Fuentes de Cuéllar.—Mariano Arpa, a observación el padre; Rufino Pezquera, a segunda situación. Fuentesaúco.—Rufino Ortega, prófugo; Gregorio de la Fuente, soldado; Saturnino García, penitente; Jesús González, excluido temporalmente. Fuentesaúco.—Valencia Córdoba, Andrés Avaro y Valentín Muñoz, excluidos totalmente; Pedro Navajo y Nicolás Ojeda, penitentes; Maximiliano Muñoz, a observación; Juan Fernández, en segunda situación. Fuentepelayo.—Eugenio Tejedor, Bonifacio Saiz, Juan Martín y Eusebio Gilmarín, soldados; Eustasio Arribas y Gregorio Castro, excluidos temporalmente; Bonifacio Martín, a observación el padre; Lázaro Mediavida, Valentín Mateo, Gregorio Hernández, Domingo Omos, segundo Omos, Juan Manrique y Victor Escobedo, exceptuados; Pedro Escobedo y Nemesio Castro, excluidos totalmente; David Martín, a observación; Blas Martín, a segunda situación. Fuentesaúco.—Alejandro Córdoba y Tomás Ganado, a observación; Víctor B. Alisteros, penitente; Rufino Bary y Agus un Guzal, excluidos temporalmente; Jerardo García, Dionisio Muñoz y Leonardo Viana, exceptuados. Cabaña.—Ricardo del Río, Jesús Martín y Damián Gómez, exceptuados; Hilario Álvarez, a observación; Rafael García y Julián Alonso, excluidos totalmente. Debessa y Debessa Mayor.—Tomás Gozal y Juan Gozal, soldados; Quirino Pascual y Leonardo Santos, exceptuados; Jacinto García y Lorenzo Gozal a segunda situación. Fuentepiñel.—Pablo Núñez y Maximino González, excluidos totalmente. Valtiendas.—Tomás Carretero, penitente; Emiliano Blanco y Pedro San Fitos, a segunda situación.

GALLETAS Pedidas en los mejores establecimientos MARTINHO REPRESENTANTE Don Jorge Zurdo Bragulat Director del Centro general de Representaciones Daquiz, 16 Teléfono 82 Segovia

Mitin social popular

El domingo próximo, a las once y media, tendrá lugar en el Teatro Juan Bravo el segundo mitin social popular de los organizados por la Asociación Católica Nacional de Propagandistas, con la cooperación de muy valiosos elementos de esta capital. Serán los oradores don Gabriel J. de Cáceres, diputado provincial por Riazor; don Angel Herrera Oria, presidente de la A. C. N. de P., y don Alfredo Serrano Jover, diputado a Cortes por Madrid. La entrada al teatro será pública. Los nombres de las oradores y la finalidad del acto permite asegurar a este mitin un éxito tan ruidoso como el que obtuvo el celebrado el mes último. No es de extrañar que la campaña con tanto acierto iniciada y sostenida por el benemérito director de El Debate señor Herrera, obtenga en todas partes y muy especialmente en Segovia, entusiasta acogida; pues a ella le hace acreedora la excepcional competencia y altura de miras al issique periodistas y orador. Propaganda exclusivamente social y alejada por completo de toda mira política es la que en estos mitines realiza propaganda cuya necesidad se dejaba sentir para contrarrestar esa otra revolucionaria que tantas inteligencias ha extraviado y cuyos funestos resultados se tocan por todas partes. Vantajosamente conocidos son los que en este mitin han de intervenir: el señor Cáceres, muy querido amigo nuestro, cuyos méritos apreciados por todos no precisa examinar; el señor Herrera, cul-

timio publicista que al frente de la Asociación de propagandistas y de la redacción de El Debate ha realizado con su palabra y su pluma campañas meritorias que perduran en la memoria de todos, y el señor Serrano Jover, diputado a Cortes por Madrid y concejal del municipio madrileño, en el que bien pronto será figura preminente, todos ellos competentes en alto grado en las materias que ha de ser objeto de sus discursos. Numerosísimas personas de todas las clases sociales llenarán seguramente el teatro el próximo domingo, y según nuestros informes, no pocos vendrán de los pueblos inmediatos atraídos por la merecida fama de los oradores, que llegarán en el rápido del domingo, originándose directamente al teatro para celebrar el mitin. Las señoras acudirán en gran número y resultarán insuficientes para ellas los paños del teatro que las están reservados. De ayer a hoy Noticias y comentarios El «añenit» del futuro presupuesto El déficit del presupuesto para 1920-21 que ayer quedó aprobado en el Congreso, acusará un déficit inicial de más de 800 millones de pesetas. Los gastos permanentes del presupuesto suman 2.000 millones de pesetas en números redondos, y los temporales y extraordinarios 376, o sea en total 2.377, y como los que representa el articulado, que aprobó ayer el Congreso llegan a 300, el total de gastos se elevará a 2.676 millones. Los ingresos no ofrecerán más que 1.842, y, por tanto, el déficit inicial del futuro presupuesto será de 834 millones, cantidad excesivamente alta, que obligará a emitir deuda del Tesoro, conforme lo exigen las necesidades. Proposición de ley El general Ochoa ha presentado al Senado una proposición de ley regulando las pensiones de retiros para los cabos e individuos de tropa de la Guardia civil y Carabineros. Para poderlas obtener, la petición propia, será preciso llevar veinticinco años de servicios con abonos de campaña. Los que por cumplir la edad tengan que ser baja, desde los veinte a los veinticinco años de servicio, percibirán el 50 por 100 del haber que disfrutaban el día que cumplían la edad.

Eclos de la provincia CUBILLO La fiesta del árbol Con un entusiasmo superior a toda ponderación, se ha celebrado el lunes último en este pueblo la cultura fiesta del árbol. El patriótico acto tuvo lugar en el sitio conocido por el «El Cubillo». Se anunció el comienzo de la fiesta con un repique de campanas. Pocos momentos después se posaron en marcha las autoridades y los niños, siendo éstos portadores de la cruz, la bandera y sendos árboles. A la comisión se unió el pueblo en masa, organizándose una nutrida procesión, en la que alternaban los cánticos de los niños, y la alegre música que interpretaban con gran destreza renombres los dulzineros. Del regreso de la plantación de los árboles, que resultó un acto simpático y conmovedor, y ya en la bonita Casa Consistorial, el alcalde don Estanislao Borreguero, repartió dulces entre los niños y ofreció un refresco a las personas mayores. Se recitaron liados versos; se leyeron

discursos alusivos al árbol, e hicieron un precioso diálogo los niños Mariano Blanco y Abilio del Real, titulado «La Isla de Jauja», que obtuvo una franca acogida y numerosos salvas de aplausos. La fiesta dejó en todos los más gratos recuerdos. Jacinto del Rey. Escarabajosa de Cabezas Semana Santa Con una gran solemnidad se han celebrado este año en esta localidad los cultos de Semana Santa a cargo del reverendo P. Manuel Ortega, director de las Juventudes Antonianas de Segovia, cuya arrebatadora elocuencia, como poderoso orador, ha llevado estos días hasta el templo a todos los fieles de este pueblo, cautivando a todo instante su atención y conmoviendo su espíritu. Fresas de encomio ha tenido también el P. Ortega para los habitantes de este lugar por la fe que le han probado y su sacrificio que se han impuesto para suplir la falta de sacerdote, mereciéndole un recuerdo indeleble al que aquí correspondemos por su extrema bondad y extimo comportamiento.

FABRICA DE Licores y anisados EXPORTACION DE VINOS y CHAMPAGNES Félix Cuesta SEGOVIA Teléfono 149

FABRICA DE Licores y anisados EXPORTACION DE VINOS y CHAMPAGNES Félix Cuesta SEGOVIA Teléfono 149

El vocerío es ensordecedor. A algunos diputados de los que figuran en el grupo que ayuda al señor Ortega Gasset, abandonan sus escaños y se sitúan en el hemicycleo cerca de la mesa de taquígrafos. El presidente es imponente para restablecer el orden, y el tumulto es tal, que pocas veces se ha registrado otro análogo en nuestra Cámara. En este momento, el señor Luca de Tena abandona su escaño para salir del salón de sesiones. Se encuentra cerca de la mesa de taquígrafos al señor Barcia, y entre ambos se cruza un brevísimo diálogo, dentro de la mayor corrección. Entonces los diputados socialistas comienzan a vociferar, y el señor Prieto se dirige rápido hacia el señor Luca de Tena, quien al ver la actitud incómoda y resuelta del diputado socialista, enarboló su bastón y rechaza de un modo contundente el ataque. Intervienen los secretarios de la Cámara y numerosos diputados, y durante varios segundos la Cámara entera está en el reducido espacio donde se hallan los taquígrafos. Otras referencias dicen que el señor Prieto dió dos bufetadas al señor Luca de Tena. Por fin se logra restablecer el orden, explicando los señores Barcia y Prieto lo ocurrido. Se pone el dictamen a votación, siendo desechado el del señor Prieto y quedando, por lo tanto, subsistente, el de anticipo a la Prensa. Se aprueba una enmienda del señor Alba, para que el Gobierno pueda exigir, si lo cree oportuno, la elevación del precio de los periódicos a diez céntimos. Después de la intervención de otros diputados y discutirse varias enmiendas, se aprueba el articulado de la ley de Presupuestos y se levanta la sesión.

El déficit del presupuesto para 1920-21 que ayer quedó aprobado en el Congreso, acusará un déficit inicial de más de 800 millones de pesetas. Los gastos permanentes del presupuesto suman 2.000 millones de pesetas en números redondos, y los temporales y extraordinarios 376, o sea en total 2.377, y como los que representa el articulado, que aprobó ayer el Congreso llegan a 300, el total de gastos se elevará a 2.676 millones. Los ingresos no ofrecerán más que 1.842, y, por tanto, el déficit inicial del futuro presupuesto será de 834 millones, cantidad excesivamente alta, que obligará a emitir deuda del Tesoro, conforme lo exigen las necesidades. Proposición de ley El general Ochoa ha presentado al Senado una proposición de ley regulando las pensiones de retiros para los cabos e individuos de tropa de la Guardia civil y Carabineros. Para poderlas obtener, la petición propia, será preciso llevar veinticinco años de servicios con abonos de campaña. Los que por cumplir la edad tengan que ser baja, desde los veinte a los veinticinco años de servicio, percibirán el 50 por 100 del haber que disfrutaban el día que cumplían la edad.

Eclos de la provincia CUBILLO La fiesta del árbol Con un entusiasmo superior a toda ponderación, se ha celebrado el lunes último en este pueblo la cultura fiesta del árbol. El patriótico acto tuvo lugar en el sitio conocido por el «El Cubillo». Se anunció el comienzo de la fiesta con un repique de campanas. Pocos momentos después se posaron en marcha las autoridades y los niños, siendo éstos portadores de la cruz, la bandera y sendos árboles. A la comisión se unió el pueblo en masa, organizándose una nutrida procesión, en la que alternaban los cánticos de los niños, y la alegre música que interpretaban con gran destreza renombres los dulzineros. Del regreso de la plantación de los árboles, que resultó un acto simpático y conmovedor, y ya en la bonita Casa Consistorial, el alcalde don Estanislao Borreguero, repartió dulces entre los niños y ofreció un refresco a las personas mayores. Se recitaron liados versos; se leyeron

discursos alusivos al árbol, e hicieron un precioso diálogo los niños Mariano Blanco y Abilio del Real, titulado «La Isla de Jauja», que obtuvo una franca acogida y numerosos salvas de aplausos. La fiesta dejó en todos los más gratos recuerdos. Jacinto del Rey. Escarabajosa de Cabezas Semana Santa Con una gran solemnidad se han celebrado este año en esta localidad los cultos de Semana Santa a cargo del reverendo P. Manuel Ortega, director de las Juventudes Antonianas de Segovia, cuya arrebatadora elocuencia, como poderoso orador, ha llevado estos días hasta el templo a todos los fieles de este pueblo, cautivando a todo instante su atención y conmoviendo su espíritu. Fresas de encomio ha tenido también el P. Ortega para los habitantes de este lugar por la fe que le han probado y su sacrificio que se han impuesto para suplir la falta de sacerdote, mereciéndole un recuerdo indeleble al que aquí correspondemos por su extrema bondad y extimo comportamiento.

El vocerío es ensordecedor. A algunos diputados de los que figuran en el grupo que ayuda al señor Ortega Gasset, abandonan sus escaños y se sitúan en el hemicycleo cerca de la mesa de taquígrafos. El presidente es imponente para restablecer el orden, y el tumulto es tal, que pocas veces se ha registrado otro análogo en nuestra Cámara. En este momento, el señor Luca de Tena abandona su escaño para salir del salón de sesiones. Se encuentra cerca de la mesa de taquígrafos al señor Barcia, y entre ambos se cruza un brevísimo diálogo, dentro de la mayor corrección. Entonces los diputados socialistas comienzan a vociferar, y el señor Prieto se dirige rápido hacia el señor Luca de Tena, quien al ver la actitud incómoda y resuelta del diputado socialista, enarboló su bastón y rechaza de un modo contundente el ataque. Intervienen los secretarios de la Cámara y numerosos diputados, y durante varios segundos la Cámara entera está en el reducido espacio donde se hallan los taquígrafos. Otras referencias dicen que el señor Prieto dió dos bufetadas al señor Luca de Tena. Por fin se logra restablecer el orden, explicando los señores Barcia y Prieto lo ocurrido. Se pone el dictamen a votación, siendo desechado el del señor Prieto y quedando, por lo tanto, subsistente, el de anticipo a la Prensa. Se aprueba una enmienda del señor Alba, para que el Gobierno pueda exigir, si lo cree oportuno, la elevación del precio de los periódicos a diez céntimos. Después de la intervención de otros diputados y discutirse varias enmiendas, se aprueba el articulado de la ley de Presupuestos y se levanta la sesión.

El déficit del presupuesto para 1920-21 que ayer quedó aprobado en el Congreso, acusará un déficit inicial de más de 800 millones de pesetas. Los gastos permanentes del presupuesto suman 2.000 millones de pesetas en números redondos, y los temporales y extraordinarios 376, o sea en total 2.377, y como los que representa el articulado, que aprobó ayer el Congreso llegan a 300, el total de gastos se elevará a 2.676 millones. Los ingresos no ofrecerán más que 1.842, y, por tanto, el déficit inicial del futuro presupuesto será de 834 millones, cantidad excesivamente alta, que obligará a emitir deuda del Tesoro, conforme lo exigen las necesidades. Proposición de ley El general Ochoa ha presentado al Senado una proposición de ley regulando las pensiones de retiros para los cabos e individuos de tropa de la Guardia civil y Carabineros. Para poderlas obtener, la petición propia, será preciso llevar veinticinco años de servicios con abonos de campaña. Los que por cumplir la edad tengan que ser baja, desde los veinte a los veinticinco años de servicio, percibirán el 50 por 100 del haber que disfrutaban el día que cumplían la edad.

Eclos de la provincia CUBILLO La fiesta del árbol Con un entusiasmo superior a toda ponderación, se ha celebrado el lunes último en este pueblo la cultura fiesta del árbol. El patriótico acto tuvo lugar en el sitio conocido por el «El Cubillo». Se anunció el comienzo de la fiesta con un repique de campanas. Pocos momentos después se posaron en marcha las autoridades y los niños, siendo éstos portadores de la cruz, la bandera y sendos árboles. A la comisión se unió el pueblo en masa, organizándose una nutrida procesión, en la que alternaban los cánticos de los niños, y la alegre música que interpretaban con gran destreza renombres los dulzineros. Del regreso de la plantación de los árboles, que resultó un acto simpático y conmovedor, y ya en la bonita Casa Consistorial, el alcalde don Estanislao Borreguero, repartió dulces entre los niños y ofreció un refresco a las personas mayores. Se recitaron liados versos; se leyeron

discursos alusivos al árbol, e hicieron un precioso diálogo los niños Mariano Blanco y Abilio del Real, titulado «La Isla de Jauja», que obtuvo una franca acogida y numerosos salvas de aplausos. La fiesta dejó en todos los más gratos recuerdos. Jacinto del Rey. Escarabajosa de Cabezas Semana Santa Con una gran solemnidad se han celebrado este año en esta localidad los cultos de Semana Santa a cargo del reverendo P. Manuel Ortega, director de las Juventudes Antonianas de Segovia, cuya arrebatadora elocuencia, como poderoso orador, ha llevado estos días hasta el templo a todos los fieles de este pueblo, cautivando a todo instante su atención y conmoviendo su espíritu. Fresas de encomio ha tenido también el P. Ortega para los habitantes de este lugar por la fe que le han probado y su sacrificio que se han impuesto para suplir la falta de sacerdote, mereciéndole un recuerdo indeleble al que aquí correspondemos por su extrema bondad y extimo comportamiento.

El vocerío es ensordecedor. A algunos diputados de los que figuran en el grupo que ayuda al señor Ortega Gasset, abandonan sus escaños y se sitúan en el hemicycleo cerca de la mesa de taquígrafos. El presidente es imponente para restablecer el orden, y el tumulto es tal, que pocas veces se ha registrado otro análogo en nuestra Cámara. En este momento, el señor Luca de Tena abandona su escaño para salir del salón de sesiones. Se encuentra cerca de la mesa de taquígrafos al señor Barcia, y entre ambos se cruza un brevísimo diálogo, dentro de la mayor corrección. Entonces los diputados socialistas comienzan a vociferar, y el señor Prieto se dirige rápido hacia el señor Luca de Tena, quien al ver la actitud incómoda y resuelta del diputado socialista, enarboló su bastón y rechaza de un modo contundente el ataque. Intervienen los secretarios de la Cámara y numerosos diputados, y durante varios segundos la Cámara entera está en el reducido espacio donde se hallan los taquígrafos. Otras referencias dicen que el señor Prieto dió dos bufetadas al señor Luca de Tena. Por fin se logra restablecer el orden, explicando los señores Barcia y Prieto lo ocurrido. Se pone el dictamen a votación, siendo desechado el del señor Prieto y quedando, por lo tanto, subsistente, el de anticipo a la Prensa. Se aprueba una enmienda del señor Alba, para que el Gobierno pueda exigir, si lo cree oportuno, la elevación del precio de los periódicos a diez céntimos. Después de la intervención de otros diputados y discutirse varias enmiendas, se aprueba el articulado de la ley de Presupuestos y se levanta la sesión.

El más apreciado por su pureza; el más económico por su duración.

JABON CATARINEU

El más higiénico porque está elaborado con aceite puro de oliva exclusivamente.

ARAVACA-FUENCARRAL

Pídase en todas partes.--De venta en los grandes almacenes y buenas tiendas de ultramarinos.

Electricidad en general

Instalaciones de luz eléctrica, timbres, teléfonos y pararrayos. Motores, cinamos y calefacción eléctrica en general.

ANTONIO GARCIA VALLADOLID

Esta casa es la única que monta el pararrayos ELEKTRON múltiples para edificios.

Reciba desde estas columnas nuestra tarjeta de despedida y quiera Dios que su palabra apostólica haya caído sobre nosotros como la semilla fructífera de la parábola del labrador de que nos habla el Evangelio.

64 1920.



Se están viendo ante la Comisión mixta de reclutamiento los expedientes de exenciones.

Y con este motivo, todo o casi todo el partido de Cuéllar, que es el primero que figura en la lista, es nuestro huésped.

El deseo natural de no ingresar en filas, se al gan cosas estupendas. Un padre cariñoso vino en compañía de un mocetón gordo y colorado.

—¿Qué le pasa? —Que se me queda dormido en todas partes.

—¿Es que se acuesta tarde? —No, señor; es que padece eso que se llama... espere usted... aquí lo trató apuntado en un papel.

Y saca un certificado en que se habla del microbio de la encefalitis...

—Les hay muy frescos y debiera cortarse por lo sano. El amor a la Patria debe estar sobre todo.

—Conformes. —Si a aquel que trata de sorprender la buena fe de la Comisión mixta de reclutamiento se le optara el Código de justicia militar, otro gallo nos cantara.

—Bueno, pero... —Encefalitis ¿eh? Yo, capitán general de la región, dictaría en siguiente orden de la plaza: «El microbio de dicha enfermedad, allí donde se encuentre, será pasado por las armas».

Y a ver quién se dormía entonces.

DE SOCIEDAD

Viajes Ha regresado de Mondoñedo, donde permaneció unos días con motivo del fallecimiento de su abuelo padre, nuestro muy querido amigo, el organista de esta Catedral, don Luis Casares, quien está recibiendo inconfundibles testimonios de amistad, con motivo de la desgracia que le aflige y por la que le reiteramos la sincera expresión de nuestro sentimiento.

—Hemos tenido el gusto de saludar a nuestros buenos amigos don Vicente Fuentes Muñico y don Agustín de Frutos Avial, concejal y secretario de Escarabajos de Cabezas.

—También hemos saludado a nuestro buen amigo de Fuentesdeña, el juez municipal don Pedro Barba.

Peticiones de mano En Omedo (Valladolid), ha sido pedida la mano de la bella y distinguida señorita Encarnación González por el acaudalado propietario de Donbierro don Aquilino Omedo, para su hijo, el culto e inteligente ingeniero agrónomo don Eufemio. La boda se celebrará el próximo mes de Junio.

Registro civil Se ha inscrito en este Registro civil la partida de nacimiento de Fidel de la Soledad.

Ultima Hora (POR TELÉFONO) Madrid, 2 tarde Conferencia

El jefe del Gobierno visitó esta mañana a los señores Bugallal y Sánchez Guerra, para informarse de los incidentes ocurridos ayer en la sesión del Congreso.

Cambiaron impresiones sobre dichos incidentes y después convinieron el plan parlamentario.

Hoy en el Congreso se empezará a discutir la cuestión de los alquileres. En el Senado habrá que observar la semana parlamentaria, porque aun no están ultimados algunos dictámenes de los presupuestos.

Vieja del Rey Mañana, en el expreso, saldrá el Rey para San Sebastián, de donde regresará dentro de breves días.

Dice Canals... Comentarios.— La crisis grande El subsecretario de la Presidencia, como de ordinario, conversó con los periodistas.

Comentando lo ocurrido ayer en el Congreso, dijo que, aunque los ánimos no hubieran estado tan excitados, el señor Alba no hubiera podido vencer a nadie en su discurso contra el anticipo a la Prensa.

Después habló de la gallotina, diciendo que el no haber tenido que apelar a procedimientos extremos, aunque legales, se debe en primer término a la habilidad demostrada por el señor Sánchez Guerra.

Puede decirse—añadió—que la discusión ha sido dirigida por una mano de hierro con un guante de terciopelo.

Y nada más, señores, terminó diciendo el señor Canals.

—El martes empezará la discusión de las tarifas y después, allá para el 22 o 23, la crisis grande, la crisis histórica.

La exposición de Bellas Artes Mañana tendrá lugar el sorteo para elegir el Jurado calificador de la próxima exposición de Bellas Artes.

De aviación A los ocho y media de esta mañana salió del aeródromo de Cuatro Vientos, en su biplano, con rumbo a Tetuán (África) el aviador francés teniente Ramonet.

De subsistencias El señor Terán manifestó a los periodistas que le ha visitado una comisión de exportadores de aceite para rogarle que introduzca algunas modificaciones en el reciente decreto sobre esta cuestión.

Manifestó el ministro que recibe muchas peticiones de trigo y harina, no obstante haberse distribuido 65.000 toneladas de trigo argentino, cantidad superior al déficit que tenemos, lo que prueba que se hace un enorme consumo de pan y sus similares.

—Y las 90.000 toneladas adquiridas en la Argentina ¿cuándo vendrá? —preguntaron los periodistas.

Ese trigo—contestó el señor Terán—vendrá pronto, pero ya la traerá mi sucesor.

CORRESPONSAL.

JARABE BALSAMICO con HEROINA DE LLOVET M'edicamento eficaz para combatir las toses, bronquitis, afecciones catarrales, tos de los tísicos, etcétera. Precio: 3,50 ptas. frasco. FARMACIA LLOVET - SEGOVIA -

NITRATO DE SOSA La casa de Hijos de Valentín Rueda, de ésta, ha recibido una partida de Nitrato, que cede por precios convencionales.

DEPENDIENTE Se necesita uno que sepa bien su obligación, en la peluquería de Palomares, Plaza Mayor, Segovia.

Jerónimo Farré Gamell Consulta extraordinaria en Segovia por el propio ortopédico de la Facultad de Medicina de Madrid Hernias (quebraduras), cualquiera que sea su volumen y antigüedad incluso las gravísimas que se presentan de nuevo después de operadas, se combaten eficazmente, se curan en la mayoría de los casos, por medio de los aparatos de nuestra invención.

Las deformidades del cuello, espaldas y piernas sean de origen reumático o tuberculoso, se corrigen totalmente, y los niños de la primera y segunda infancia que a consecuencia de una parálisis infantil no pueden andar sin el apoyo de muletas, logran prescindir de ellas merced a nuestro tratamiento. Aparatos especiales de nuestra invención para el riñón móvil y para el descenso leve de la matriz.

PIERNAS ARTIFICIALES Para todos los casos es necesaria la presentación personal del enfermo. EN MADRID, en su Gabinete Ortopédico, calle Juan de Mena, 23, 1.

Academia de Artillería ANUNCIO Para probable y ventajosa contrata, se desean proposiciones de maestros y oficiales de pala y masa, del ramo de panadería. Para informes, en el Detall de la expresada Academia, de nueve a una y de cuatro a seis. Segovia 9 de Abril de 1920. —El teniente coronel jefe del Detall, Joaquín Rey.

CRIADO Se necesita para esta capital, un criado de diez y ocho a treinta años, que sepa guiar un carro. Informarán en la Administración este periódico.

Pastor Se necesita, y criado de labor, para la Dehesa de Aldeanueva, término de Revenga.

A macón de pescados Juan José García Con el fin de que nadie pueda apropiarse el engrasado que a lo largo del tiempo conozca al día los precios que se venden los mejores pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

Table with columns: PESCADOS RECIBIDOS, Precio Medio Kilogr. Merluza, Congrio, Besugo, Pescadilla.

Langostinas 0,80 Percebes 0,80 Almejas 1,10 Sardinas 0,90 y 1,00 En la pescadería de JUAN JOSE la mejor en su clase en Segovia TELEFONO NUMERO 15 SEGOVIA

LA ZAPATERIA La Revoltosa Sucesor de Ramón Cristóbal CERVANTES, 29 (Al lado de la sastrería Villoslada) tiene grandes existencias de calzado el gante y de calidad inmejorable, las mejores marcas se venden en ella; le conviene verlos. Imprenta de EL ADELANTADO.

Instalaciones de talleres completos para riegos, elevaciones y conducción de aguas. Bombas centrífugas y de pistón para accionamiento con motor eléctrico, a gas pobre o aceite crudo. Tuberías de todas clases para conducción de agua y vapor. Grandes existencias constantemente en almacén. Válvulas de paso de todos sistemas. Mangueras de lona y goma para trasiegos y riegos. EL MATERIAL INDUSTRIAL (Compañía Anónima) BILBAO Capital 2.000.000 de pesetas Sucursal de Madrid Veneras, 2.—Teléfono 2.225 M. (Se solicitan Agentes activos para la provincia)

Avisos de interés para el público

Horas de servicio en la Administración principal de Correos CERTIFICADOS, VALORES DECLARADOS Y REEMBOLSOS De 10 a 13 y de 18 a 19, excepto los domingos y días festivos, que sólo se abre la caja de admisión de 10 a 12. PAQUETES POSTALES, MUESTRAS E IMPRESOS De 10 a 13. Los días festivos de 10 a 12. GIRO POSTAL Y TELEGRAFICO, INTERIOR E INTERNACIONAL De 10 a 13 y los domingos y días festivos, de 10 a 12. La cantidad máxima que puede girarse por un imponente es la de mil pesetas y la mínima de una, abonando en concepto de premio el medio por ciento de la cantidad girada y un derecho de timbre de 0,10 pesetas por cada orden de pago. La tarifa para los giros telegráficos es la misma que para los ordinarios, teniendo que abonar, además, el expedidor los gastos del telegrama. Pueden hacerse giros hasta 50 pesetas, a los pueblos que, sin estar autorizados para este servicio, tengan enlace directo con las administraciones de Correos. El giro internacional sólo está establecido, hasta ahora, con Italia, Suiza, Suecia, Noruega, Dinamarca, República Argentina, Holanda, Uruguay, Chile, Bolivia, Honduras, El Salvador, Japón y Zona de Influencia de Marruecos. Los giros se formalizan en moneda del país de destino, cobrándose en el acto de su imposición, el importe del cambio, si hubiere diferencia, en pesetas. Los derechos del giro internacional son 25 céntimos por cada 50 pesetas o fracción.

LISTA.—POSTE RESTANTE De 10 a 13; de 15 a 15'30 y de 21 a 21'30. Días festivos, de 10 a 12. RACLAMACIONES; De 10 a 13, Días festivos, de 10 a 12, CORRESPONDENCIA URGENTE De 7 a 20. Domingos de 7 a 13. Esta correspondencia, se entregará a mano a cualquier hora del día y cuando estén cerradas las oficinas, puede depositarse en el buzón central. El reparto de esta correspondencia, se realiza inmediatamente después de la llegada de los correos. VENTA DE SELLOS DE FRANQUEO De 10 a 13 y de 17'30 a 20. REPARTO DE CORRESPONDENCIA ORDINARIA CERTIFICADA, VALORES DECLARADOS Y GIROS Salidas de los carteros a las 8'30, a las 13 y a las 16'30. El domingo se suprime el reparto de las 16'30.

Trenes entre Madrid y Segovia Salida de Segovia.—Correo, a las 5'33 ligero, a las 7'44; mixto, a las 11'15; ligero, a las 17'20; rápido, a las 18'52. Salida de Madrid.—Ligero, a las 8; rápido, a las 9; mixto, a las 10'20; correo, a las 17'25; ligero, a las 14'40; mensajería, a las 20.

Entre Medina y Segovia Salida de Medina.—Correo, a las 2'53; provincial, a las 5'20; mixto, a las 11'14; rápido, a las 16'56. Salida de Segovia.—Rápido, a las 11'19; mixto, a las 15'6; provincial, a las 17'51; correo, a las 20'50.

CAJA POSTAL DE AHORROS Imposiciones, reintegros, compra de valores, etc., de 10 a 13 y los domingos y días festivos de 10 a 12. Los sábados de 18 a 19. Los viernes no se hacen operaciones de ninguna clase en la Caja Postal de Ahorros. Las cantidades de 1 a 5.000 pesetas, devengan el tres por ciento de interés. Las imposiciones pueden hacerse en metálico o en sellos de ahorro, que se expenden en las oficinas de Correos. APARTADOS OFICIALES Y PARTICULARES De 7'30 a 8; de 10 a 13; de 15 a 15'30 y de 21 a 21'30. Domingos y días festivos, de 10 a 12.

CORREOS DE LA PROVINCIA CONDUCCIONES Y PEATONES Llegadas.—De Riaza, a las 10'30; de Cuéllar y Cerezo de Abajo, a las 14'30; de Avila y San Ildefonso y Valverde del Majano, a las 17. Salidas.—Automóvil de Riaza, a las 16; coches de Cuéllar, Cerezo de Abajo Avila y Valverde del Majano, a las 8; de San Ildefonso, a las 7'30. Peatones para Revenga, Zamarramala, Bernuy de Porreros y Hontoria, a las 7'30. RECOGIDA DE BUZONES Los de los estancos, entidades y Circuitos de recreo se recogen a las 12 y a las 18. En el buzón central puede depositarse la correspondencia hasta diez minutos antes de salir los correos.

MONTES, Fotografo.-Plaza del Corpus, 6 (Planta baja)

Ved exposición de retratos en los escaparates de la casa

El mejor purgante conocido Aguas Mineral

CARABANA

Depurativas
Antibiliosas
Antitherpéticas

PROPIETARIOS
VIUDA e HIJOS DE J. B. CAVARRE
LEALTAD, 12, MADRID

Aviso: Rechácese como falsa la agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas

F. AVERLY

MAQUINARIA

Oficinas y almacenes: Calle Delicias, 2

MADRID

PREMIADO

EN LA

-EXPOSICION DE INGENIERIA-

MADRID, 1919

Grandes Fundiciones

y construcciones mecánicas

ESTABLECIDAS EN 1855

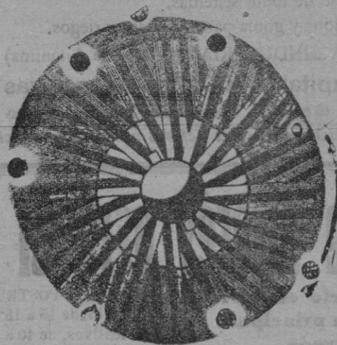
AVERLY, S. A.

Capital, 1.000.000 de pesetas

Zaragoza

Especialidad en la fabricación de
Cilindros para molinería

de fundición endurecida



DEPOSITO DE PIEDRAS «LA PERLA» AUTENTICAS, EN TODOS LOS DIAMETROS

Garantía absoluta.—Calidad y precios sin competencia. Instalaciones completas y transformaciones de fábricas de harinas con los más modernos procedimientos. PANADERAS Y TURBINAS «FRANCIS».

Esta sociedad no tiene sucursales, ni más oficinas que las de Zaragoza

Toda la correspondencia deberá llevar, PRECISAMENTE, esta dirección
AVERLY, S. A. APARTADO 36 ZARAGOZA

MAGNETOS. Bajos y alumbrado eléctrico para AUTOS marca

BOSCH Alemania

AUTENTICOS

procedentes de las fábricas de

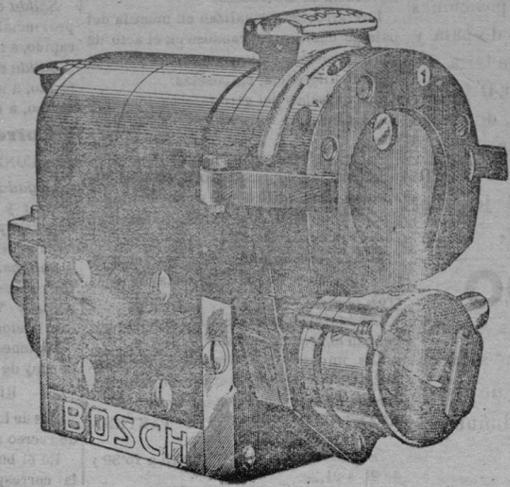
Robert Bosch

A. G. Stuttgart Alemania

Representante exclusivo para España

F. Xaudaró y C.^a

Aragón, 254.-Barcelona



Nota importante

Garantizamos la procedencia y calidad de todos nuestros artículos, y llamamos poderosamente la atención de nuestros clientes sobre posibles falsificaciones.

Magnetos y materiales que no son los que suministra la antigua y reputada casa

ROBERT BOSCH
de Alemania

CANAS

LA HIGIÉNICA
AGUA VEGETAL DE
Arroyo

Es infalible e inofensiva; no mancha la piel ni la ropa.

Se vende en Farmacias y Droguerías de España y América.

40 AÑOS DE ÉXITO



Interesa a todos!

J. CAMPOS, Médico Ortopédico
Montera, 38, principales.-Madrid

Sección de Ortopedia (Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño)

Hernias, Vértigos voluminosos, Descensos de la Matriz, Sordos, Callos, Deformidades, Narices, Orejas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas y brazos artificiales.

Sección de Cosmética (CLÍNICA DERMATOLÓGICA y BELLEZA)

Extinción de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara. Aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Edurneación, blanqueado y alineamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las uñas, narices, ojos, oídos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del ocreo (mal olor de aliento).

Servicios médicos y de baño. Consultas y tarifas por correo.

En Segovia: el primer domingo de cada mes.- HOTEL FORNOS

Pastillas

ALEMANAS

del Profesor

Swanter

de Berlín

Desconfiad de una burda imitación que con el nombre de Gunter se han hecho

Venta en Córdoba, Farmacia de Fuentes, Duque de Hornachuelos 10

TOS REBELDE, BRONQUITIS ASMA, ENFISEMA, CATARROS, PULMONES, ETC.

He aquí los elementos integrados de tan maravillosas pastillas:

Tribid. Trom: Fenil: Metam: Oxisul: Ant: Bis. I. Bicl. en Zoch. y Excip

Son una maravilla dentro de la Terapéutica moderna, por lo que los más atamados doctores del mundo, recetan siempre para las afecciones de las vías respiratorias, haciéndoles salir siempre ansiosos de su cometido por ser lo más moderno, racional y científico.—Son el consuelo infalible para los que pasan las noches pesadas de aquella *Tos ronca* que produce vertigos, dolor de cabeza y que pa rec que afilado cuchillo desgarrar sus entrañas, *calmándoles al momento*.—Hace cesar en el acto la terrible soe locación que crispas sus miembros de ira impotente al notar la falta de aire en sus *bronquios y pulmones* produciendo estridentes silbidos, haciendo penetrar en ellos corrientes impetuosas de aire vivificador que los vuelve a la vida, fluidificando sus mucosas, descomgestionándolas y haciéndoles expectorar. Evitan los catarros y pulmonías y son el preventivo infalible, acortando grandemente sus convalecencias.

Poderoso desinfectante y gran preventivo contra la gripe.

Si queréis curaros, pedid, exigit siempre **PASTILLAS ALEMANAS SWANTER** a 1,50 pesetas en todas las farmacias.

Depósito Central: Boquería, 47
BARCELONA

SERVICIOS

Compañía Tracatlántica

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4 de Málaga el 5 de Cádiz el 7, de Santa Cruz de Tenerife, Montevideo, Buenos Aires, comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 27 y Montevideo el 3.

Línea de New-York, Cuba y México

Servicio mensual, saliendo de Génova el 31 de Barcelona el 25, de Málaga el 27 de Cádiz el 29, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 29 de cada mes.

Manila, salidas de Manila, cada cuatro semanas, o sea: 25 Enero, 23 Febrero, 19 Marzo, 19 Abril, 16 Mayo, 13 Junio, 10 Julio, 8 Agosto, 5 Septiembre, 3 y 31 Octubre, 23 Noviembre, y 20 Diciembre, por Singapur y demás escalas intermedias que a la ida, hasta Barcelona, prolonga el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Llanos, Caracas, Colón, Sabana, Puerto Cabello y La Guayra. Se paga pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Cera Camaná, España, Trinidad y Puertos del Pacífico.

Línea Brasil Plata

Servicio mensual, saliendo de Bilbao Santander el 12, de Gijón el 13, de Coruña el 14, de Vigo el 15, de Lisboa el 16 y de Madrid el 17, para Montevideo, Santos, Rio de Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en condiciones más favorables y pasaje a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como acreditado en su dilatado servicio. Toda los vapores tienen telegrafía sin hilos. Se admite carga y se expiden las manes puertos pasajes para todas las derividos por líneas regulares.

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arribando al primer vapor a las Filipinas el 12 de Vigo, Lisboa, Cádiz y Canarias para salir de Barcelona cada cuatro meses o sea: 7 Enero, 4 Febrero, 27 Marzo, 28 Abril, 26 Mayo, 24 Junio, 21 Julio, 18 Agosto, 15 Septiembre, 12 Octubre, 10 Noviembre y 8 Diciembre, por Port Said, Suez, Colombo, Singapur.

Línea de Fernando Pó

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2 de Valencia el 3, de Alicante el 4 de Cádiz el 7, para Tángier, Casablanca, Masagán (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puerto de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Pó el 2 de cada mes, saliendo de Cádiz y de Pasajes indicadas en el viaje de ida.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona Liverpool. Servicio por transbordo por los puertos de la Costa Oriental de América, de la India Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba-Méjico

Servicio mensual, saliendo de Bilbao Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.